



*GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN*  
*LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008*  
*ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 23.*

*En cumplimiento al numeral 23 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que **LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN NO HA ESTADO SUJETA A AUDITORIA POR PARTE DE ENTIDAD ALGUNA DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2026** en virtud de que la institución depende de los calendarios establecidos para el caso por las entidades fiscalizadoras.*

*En la ciudad de Totonicapán a tres de junio del año dos mil veintiséis.*

  
*Lic. Luis José López Tzuc*  
Jefe Administrativo Financiero  
Gobernación Departamental Totonicapán

